RESOLUCIÓN Nº 188 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2018 (ID Nº 339.863), ADQUISICION DE TARJETAS PVC PARA CARNET INDIGENA - AD REFERENDUM.

Asunción, 23 de Abril de 2018.

VISTO: El Llamado a Contratación Directa Nº 04/2018, Adquisición de Tarjetas PVC para Carnet Indígena – Ad Referendum, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con entrada bajo el expediente Nº 306.041, presentado en fecha 12 de marzo del año en curso, con ID Nº 339.863, y;

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 16 de abril de 2018, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la Empresa TIME S.R.L., por haber reunido los requisitos exigidos en la carta de invitación, y por haber sido evaluada su oferta como conveniente,

Que, el Art. 34 inc. "C", establece que.— *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 04/2018 con ID Nº 339.863, para la Adquisición de Tarjetas PVC para Carnet Indígena - Ad Referendum, a la empresa TIME S.R.L., por un monto total de G. 16.022.500 (Guaraníes Dieciséis millones veintidós mil quinientos), con fondos previstos en el rubro 390, fuente de financiamiento 10.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Aldo Cesar Zaldívar Amarilla
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena